

INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA IP-001-EMAB-2022

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. E.S.P.

En Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022), siendo las (2:30) de la tarde, en las instalaciones de la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. ESP., el comité evaluador procede a realizar la evaluación y calificación de los factores de escogencia, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS para el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA IP-001-EMAB-2022 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. E.S.P.

1. Conforme a la audiencia pública de apertura de sobres, se dio lectura a las propuestas económicas del proponente habilitado.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	
	ACPM	GASOLINA
GNVC BUCARAMANGA S.A.S	\$ 8.780	\$ 8.984

6.1.2.1 Factor económico o de precio unitario: máximo 600 puntos.

El factor económico recibirá un puntaje máximo de 600 puntos para el proponente que ofrezca el mayor descuento en pesos o porcentaje por galón sobre el precio comercial, incluidos los impuestos, sobretasas legalmente establecidas para GASOLINA Y ACPM. Los demás oferentes obtendrán un puntaje proporcional, el cual se obtendrá mediante la utilización de una regla de tres directa, es decir, a mayor descuento mensual o menor precio por galón de combustibles, mayor puntaje.

En la propuesta el oferente, señalara su valor comercial e indicara adicionalmente el descuento que otorgara a la EMAB SA ESP, sobre el precio establecido para la venta comercial

PROPONENTE	PRECIO COMERCIAL		DESCUENTO		PUNTAJE
	ACPM	GASOLINA	ACPM	GASOLINA	
GNVC BUCARAMANGA S.A.S	\$ 8.780	\$ 8.984	0	0	600

6.1.2.2 Calificación Condiciones Técnicas Adicionales Máximo 300 puntos.

Cada propuesta será evaluada con la asignación máxima de trescientos (300) puntos, según los siguientes requisitos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
El proponente que acredite el Mayor número de estaciones en el área Metropolitana obtendrá:	100 PUNTOS
El proponente que acredite el Mayor número de estaciones en el perímetro urbano de la ciudad de Bucaramanga obtendrá:	100 PUNTOS
El proponente que ofrezca servicios adicionales sin costo para la EMAB S.A. ESP., obtendrá	



TR-CO17/7760



Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada seca con carrera 15 módulo comercial 1
Barrio Granada, Bucaramanga, Santander, Colombia.
PBX: (+57) (7) 7000-8) - NIT: 804.006.674-8
Página web: www.emab.gov.co - email: gerencia@emab.gov.co



GOBERNAR ES HACER

Superservicios
Alcaldía de Bucaramanga

4/3

✓ el proponente que ofrezca la mayor cantidad de lavados para los vehículos de la Entidad y los demás en forma proporcional, utilizando regla de tres directa	50 PUNTOS
✓ el proponente que ofrezca la mayor cantidad de despinches para los vehículos de la Entidad y los demás en forma proporcional, utilizando regla de tres directa.	50 PUNTOS

Para la asignación de puntaje en estos aspectos técnicos se calificará únicamente a los proponentes que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente pliego de condiciones, otorgando el mayor puntaje a la propuesta que ofrezca el mayor número de estaciones y a los demás en forma proporcional.

PROPONENTE	NUMERO DE ESTACIONES PARA METROPOLITANA (100 PUNTOS)		NUMERO DE ESTACIONES PERIMETRO URBANO (100 PUNTOS)		lavados para los vehículos de la Entidad (50 PUNTOS)		despinches para los vehículos de la Entidad (50 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL
	#	PUNTAJE	#	PUNTAJE	#	PUNTAJE	#	PUNTAJE	
GNVC BUCARAMANGA S.A.S	2	100	2	100	0	0	0	0	200

6.1.2.6 Apoyo a la Industria Nacional (100 PUNTOS) - Ley 816 de 2003-

El proponente que demuestre mediante Certificación expedida por el Representante Legal de la firma, Unión Temporal o Consorcio que los servicios (personal de trabajo que presta el servicio) ofertados son de origen nacional, se le asignará 100 puntos. De no presentar la certificación anterior, no se otorgará puntaje por este factor.

En el caso de contar con personal extranjero, el puntaje se otorgará en forma proporcional al personal nacional contratado.

CONCEPTO	PUNTAJE	
	100% NACIONAL	MIXTA
GNVC BUCARAMANGA S.A.S	100	0

CONCEPTO	PUNTAJE
GNVC BUCARAMANGA S.A.S	
ECONÓMICO	600
TÉCNICO	200
APOYO A LA INDUSTRIA	100
TOTAL	900



1. Una vez evaluado y calificado los factores de escogencia, el comité se permite informar el ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS:

PROPONENTE	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
GNVC BUCARAMANGA S.A.S	900	1

Para constancia de lo anterior, se firma en Bucaramanga a los veinte (20) días del mes de abril de 2022.



MONICA P. CARVAJAL P.
Secretaria General



JAVIER CARRILLO
Director Técnico Operativo



CLAUDIA VIVIANA CASTILLO LUNA
Profesional Universitario - Contabilidad

Profesionales de apoyo.



SANDRA MILENA ZHER SANDOVAL
Profesional Universitario



YULIS E. LIZCANO
Asesor Externo - Contratista



TR-CO1717760

Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada seca con carrera 15 módulo comercial 1
Barrio Granada, Bucaramanga, Santander, Colombia.
PBX: (+57) (7) 7000410 - NIT: 804.006.674-8
Página web: www.emab.gov.co - email: gerencia@emab.gov.co



GOBERNAR
ES HACER

Superservicios
ALCANTARILLA
VIGILAD

d 3/3

